

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a los malintencionados señalamientos sobre las propuestas del programa de gobierno "Podemos y lo Haremos", me permito aclarar lo siguiente:

1. El señalamiento de presunto plagio en nuestro programa de gobierno es completamente falso. El acto de plagio implica apropiarse de expresiones artísticas sin reconocer al autor, pero en este caso, el texto en cuestión se tomó del acuerdo municipal 287 de 2015, el cual no es una obra sujeta a derechos de autor. El intento de atacar nuestra campaña carece de fundamento, ya que la norma municipal mencionada es una referencia legítima para respaldar nuestro plan de gobierno.
2. El Plan de Ordenamiento Territorial establece programas de ejecución obligatorios en el municipio, tal y como lo ordena el decreto 1077 de 2015. El POT se reitera que no tiene derechos de autor, es una norma vigente, rectora y de obligatorio cumplimiento. Por esa razón, esos programas de ejecución se incorporaron en el programa de gobierno "Podemos y lo Haremos", para cumplir cabalmente con su obligatoriedad.

Nuestro compromiso con una ciudad mejor seguirá inquebrantable, mientras nos mantenemos alejados de las voces que carecen de fundamentos y crean desinformación.

¡Podemos y lo haremos!



JUAN CAMILO CHÁVEZ NIÑO.
Candidato a la alcaldía de Villavicencio

